

Cia.: 45	Sección / Sub-sección: 1505 (CAUCION /FONDOS DE REPARO-OBRA PUBLICAS/PRIVADA)		Póliza N°: 431	Endoso N°: 1
Asegurado:	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS			Doc.: 80005190-4
Domicilio:	CALLE 15 DE AGOSTO CASI EDUARDO VÍCTOR HAEDO		Localidad:	ASUNCION
Tomador:	PERALES ORTELLADO, CARLOS ALBERTO			Doc.: 2.347.092-5
Domicilio:	YPANE CASI AVDA VON POLESKI		Localidad:	VILLA ELISA
Emisión: 27/08/2025	Vigencia Desde las: 19/08/2025	00:00hs. del	Vigencia Hasta las: 01/03/2026	24:00hs. del
Plazo en días: 195			Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. 26.773.930.-	

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	GARANTIA DE FONDO DE REPARO PARA LA LPN N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL -PLURIANUAL. SEGUN CONTRATO N° 02/2024, SEGUN RESOLUCION UEPP N° 355/2025, ID N°. 444.090.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Ciento Ochenta Y Cuatro Millones Novecientos Setenta Y Dos Mil Setenta Y Cinco)	184.972.075	227.273
TOTALES		184.972.075	227.273

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de esta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio web de la empresa:
https://www.aesaseguros.com.py/wp-content/uploads/2020/09/CAUCION_SUSTITUCION_FONDOS_DE_REPARO_EN_OBRAS_CONPARES.pdf

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	227.273	Monto financ. Gs.:		250.000
I.V.A. s/Prima	22.727	Cuota	Fecha	Monto Gs.
-----	-----	0	27/08/2025	250.000
Premio	250.000	Total		250.000
Interés p/Finac.	0			
I.V.A s/Interés	0			
-----	-----			
Costo del Finac.	0			
Costo Final	250.000			
Agente: AYALA ALVAREZ, VERONICA YASMINE Dir.: PILAR NRO 3354 ENTRE PACHECO Y YVAPOVO Ciudad: ASUNCION Matrícula: 2818 Tel.:				

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 250.000)
 Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 27 de agosto de 2025


Blanca Moran
 Jefe de Emisión
 Aseguradora del Este S.A.




Pablo Esquivel
 Jefe de Reaseguros
 Aseguradora del Este S.A.





Asegurador del Este.a.

De Seguros